



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9903

06/03/2017

23487

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS); CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que los servicios ordinarios de vigilancia preventiva del río son llevados a cabo por las patrullas de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Sevilla, complementados por los servicios que desarrollan el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) y efectivos de las Unidades de reserva con ocasión de su servicio habitual.

En este sentido, cuando se detecta la posible navegación de una embarcación sospechosa se establecen por dicha Comandancia dispositivos coordinados especialmente con la Comandancia de Cádiz, pero también con otras Unidades como el Servicio Aéreo y el Servicio Marítimo, dirigidos a su interceptación y realización de las actuaciones que en cada caso sean procedentes. A su vez se desarrollan investigaciones dirigidas a esclarecer los delitos de tráfico de drogas que se puedan estar llevando a cabo por grupos de delincuencia organizada.

A este respecto, fruto precisamente de estas investigaciones en el mes de enero de 2017 se desarticuló una importante organización de narcotráfico, incautándose grandes cantidades de droga, vehículos y embarcaciones, finalizando con la detención de once implicados.

Madrid, 20 de junio de 2017